

QUILMES, 5 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la declaración de interés institucional el "VI Modelo Regional Sur de Naciones Unidas", organizado por la Escuela CIMDIP & Miguel Cané, junto a la Asociación Civil MINU.

Que dicho evento se desarrolla desde hace 6 años, en la sede de Universidad Nacional de Quilmes.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Modelo, es de interés que esta Casa de Altos Estudios declare de interés institucional dicho evento.

Que dicha declaración no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

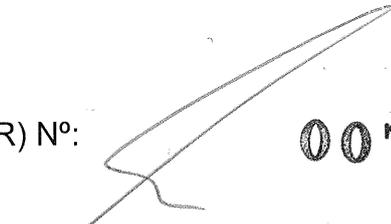
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional el "VI Modelo Regional Sur de Naciones Unidas", organizado por la Escuela CIMDIP & Miguel Cané, junto a la Asociación Civil MINU, el que se desarrollará entre los días 22 y 23 de septiembre de 2011, en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00727


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

